

Depósito Legal: TO - 1 - 1958 Franqueo Concertado: Núm. 45/2

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CASTILLA-LA MANCHA

SALA DE LO SOCIAL 1

ALBACETE

Edicto

Don Félix María Romero Jiménez, Secretario Judicial de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Albacete.

Hago saber:

Personas interesadas: Federación Regional de Asociaciones Aldonza y Confederación Regional de A.A.V.V. de Castilla La Mancha.

Procedimiento: Recurso Suplicación número 557 de 2013.

De la resolución dictada a que se refiere el presente edicto se puede tener conocimiento íntegro en esta sala y contra la misma cabe recurso de casación para la unificación de doctrina ante esta sala en el plazo de diez días.

Albacete 24 de septiembre de 2013.- El Secretario Judicial, Félix María Romero Jiménez.

N.º I.-8941